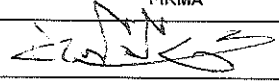
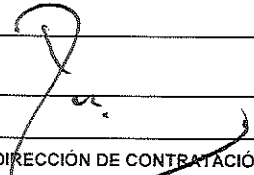
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	SOLICITUD MODIFICACIÓN AL CONTRATO	CO-OPS-FT-14 V1

FECHA SOLICITUD:	2028	04	30	N° CONTRATO	VER FORMATO FORMATO CO-OPS-FT-29 V1
-------------------------	------	----	----	--------------------	-------------------------------------

DATOS DE LA SOLICITUD					
NOMBRE CONTRATISTA:	VER FORMATO FORMATO CO-OPS-FT-29 V1				
OBJETO:	REALIZAR ADICIÓN Y PRORROGA A LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO CO-OPS-FT-29 V1 CON PERFILES DE: AUXILIARES, TECNICOS Y PROFESIONALES DE LA DIRECCIÓN SERVICIOS AMBULATORIOS				
ADICIÓN:	X			VALOR:	178.666.440
PRORROGA	X			TIEMPO:	15 (QUINCE) DÍAS 1 (UNO) MES
OTRO (*)	NO APLICA				

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	
(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)	
Se solicita PORROGAR y ADICIONAR las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - Consolidado de solicitudes de Modificación que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.	

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	
<p>Los Servicios Ambulatorios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. constituyen un componente esencial en la atención integral en salud, pues permiten el acceso oportuno y continuo de los usuarios a consultas médicas, procedimientos, programas de promoción y prevención, terapias, seguimiento de pacientes crónicos y diversas intervenciones que reducen la presión sobre los servicios de urgencias y hospitalización. La adecuada operación de estos servicios depende de la disponibilidad permanente del talento humano asistencial que los integra.</p> <p>Los Servicios Ambulatorios comprenden actividades clínicas, diagnósticas, terapéuticas y de seguimiento realizadas en consulta externa, toma de muestras, programas de riesgo, atención de pacientes crónicos, salud mental, rehabilitación física, entre otros. Estos servicios atienden una población alta y diversa, con agendas diarias que requieren organización, cumplimiento de tiempos y capacidad operativa constante.</p> <p>El personal asistencial contratado desarrolla funciones esenciales como atención directa en consulta y procedimientos ambulatorios, apoyo diagnóstico, terapéutico y administrativo en el flujo de atención del paciente.</p> <p>La ausencia o insuficiencia de este talento humano genera retrasos, cancelación de agendas, represamiento de pacientes y afectación de indicadores institucionales y de satisfacción del usuario, además de riesgos en accesibilidad y continuidad de la atención.</p> <p>La prórroga de los contratos del personal asistencial se justifica debido a que los servicios ambulatorios deben operar de manera continua para garantizar la oportunidad en la atención, cumplimiento de metas en salud pública y seguimiento adecuado a pacientes crónicos.</p> <p>Este marco respalda la necesidad de mantener la continuidad de la atención en salud y de asegurar la suficiencia del talento humano para la prestación del servicio.</p> <p>La prórroga y adición de los contratos del personal asistencial de los Servicios Ambulatorios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. constituye una medida imprescindible para garantizar la continuidad, oportunidad y calidad en los servicios de consulta externa, programas de salud pública, terapias y demás atenciones ambulatorias requeridas por la comunidad.</p>	

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	JOSE LUIS PEREZ AZUERO	TECNÓLOGO ADMINISTRATIVO	
SUPERVISOR:	SONIA DEL PILAR SANCHEZ GONZALEZ	DIRECTORA DE SERVICIOS AMBULATORIOS	
JEFE DE OFICINA O DIRECTOR	SONIA DEL PILAR SANCHEZ GONZALEZ	DIRECTORA DE SERVICIOS AMBULATORIOS	
ORDENADOR DEL GASTO	REYES MURILLO HIGUERA	SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD.	
			Vo.Bo. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

NOTA: De acuerdo a la Resolución No. 581 del 28 de abril de 2020, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Contrato de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.



CONSOLIDADO SOLICITUDES MODIFICACION DE CONTRATO

SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

CO-OPSHT-29 V1

RELACION DE OBRAS DE PRESTACION DE SERVICIOS (ORS)
 CONTRATACION CUANTO No. 16
 FECHA DE LA SOLICITUD (1): 30/06/2016
 DIRECCION : OFICINA (2) DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROHIBIDA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROHIBIDA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
1	CENTRO DE SALUD NAZARETH	1931-2016	1001090576	GUTIERREZ MON NATAIM	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL EN LAS AREAS ASIGNADAS POR LA SUBIED SUR E.S.E	07/02/2016	30/06/2016	NO APLICA	NO APLICA	\$ 4.507.524	\$ 2.084.124	<p>Los Servicios Ambulatorios de la Subied Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. constituyen un componente esencial en la atención integral en salud, pues permiten el acceso oportuno y continuo de los usuarios a consultas médicas, procedimientos, programas de promoción y prevención, terapias, seguimiento de pacientes crónicos y diversas intervenciones que reducen la presión sobre los servicios de urgencias y hospitalización. La estructura operativa de estos servicios depende de la disponibilidad permanente del talento humano.</p> <p>Los Servicios Ambulatorios comprenden actividades: consultas, diagnósticos, terapias físicas, y de seguimiento realizados en consultorio médico, programas de riesgo, atención de pacientes crónicos, salud mental, rehabilitación física entre otros. Estos servicios atienden una población alta y diversa, con agendas flexibles que requieren organización, cumplimiento de tiempos y capacidad operativa constante.</p> <p>El personal asistencial contratado debe contar con formación académica y de seguimiento a labores en consulta externa. La ausencia o ineficiencia de este talento humano genera retrasos, cancelación de agendas, deterioro de paciencia y aceptación de los indicadores de los comités del personal asistencial de justicia social a que los servicios ambulatorios deben operar de manera continua.</p> <p>La prestación de estos servicios se realiza en el Centro de Salud Nazareth, donde se requiere contar con personal que permita la atención oportuna y de calidad, así como el cumplimiento de los tiempos y capacidad operativa.</p> <p>La adición de los comités del personal asistencial de la Subied Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. constituye una medida imprescindible para garantizar la continuidad, oportunidad y calidad en los servicios de consulta externa, programas de salud pública, terapias y demás servicios ambulatorios requeridos por la comunidad.</p>	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
2	HOSPITAL DE MESESEN	1970-2016	52411720	GARIBAYTO ESCOBAR MAMA ANENA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL EN LAS AREAS ASIGNADAS POR LA SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	03/02/2016	30/06/2016	NO APLICA	NO APLICA	\$ 2.832.420	\$ 2.596.883	<p>Los Servicios Ambulatorios de la Subied Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. constituyen un componente esencial en la atención integral en salud, pues permiten el acceso oportuno y continuo de los usuarios a consultas médicas, procedimientos, programas de promoción y prevención, terapias, seguimiento de pacientes crónicos y diversas intervenciones que reducen la presión sobre los servicios de urgencias y hospitalización. La estructura operativa de estos servicios depende de la disponibilidad permanente del talento humano.</p> <p>Los Servicios Ambulatorios comprenden actividades: consultas, diagnósticos, terapias físicas, y de seguimiento realizados en consultorio médico, programas de riesgo, atención de pacientes crónicos, salud mental, rehabilitación física entre otros. Estos servicios atienden una población alta y diversa, con agendas flexibles que requieren organización, cumplimiento de tiempos y capacidad operativa constante.</p> <p>El personal asistencial contratado debe contar con formación académica y de seguimiento a labores en consulta externa. La ausencia o ineficiencia de este talento humano genera retrasos, cancelación de agendas, deterioro de paciencia y aceptación de los indicadores de los comités del personal asistencial de justicia social a que los servicios ambulatorios deben operar de manera continua.</p> <p>La adición de los comités del personal asistencial de la Subied Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. constituye una medida imprescindible para garantizar la continuidad, oportunidad y calidad en los servicios de consulta externa, programas de salud pública, terapias y demás servicios ambulatorios requeridos por la comunidad.</p>	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
3	HOSPITAL EL TUMAL	1971-2016	52146520	ESPINOSA LONDAINO NIGRA LILIANA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL EN LAS AREAS ASIGNADAS POR LA SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	03/02/2016	30/06/2016	NO APLICA	NO APLICA	\$ 9.346.875	\$ 5.608.135	<p>Los Servicios Ambulatorios de la Subied Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. constituyen un componente esencial en la atención integral en salud, pues permiten el acceso oportuno y continuo de los usuarios a consultas médicas, procedimientos, programas de promoción y prevención, terapias, seguimiento de pacientes crónicos y diversas intervenciones que reducen la presión sobre los servicios de urgencias y hospitalización. La estructura operativa de estos servicios depende de la disponibilidad permanente del talento humano.</p> <p>Los Servicios Ambulatorios comprenden actividades: consultas, diagnósticos, terapias físicas, y de seguimiento realizados en consultorio médico, programas de riesgo, atención de pacientes crónicos, salud mental, rehabilitación física entre otros. Estos servicios atienden una población alta y diversa, con agendas flexibles que requieren organización, cumplimiento de tiempos y capacidad operativa constante.</p> <p>El personal asistencial contratado debe contar con formación académica y de seguimiento a labores en consulta externa. La ausencia o ineficiencia de este talento humano genera retrasos, cancelación de agendas, deterioro de paciencia y aceptación de los indicadores de los comités del personal asistencial de justicia social a que los servicios ambulatorios deben operar de manera continua.</p> <p>La adición de los comités del personal asistencial de la Subied Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. constituye una medida imprescindible para garantizar la continuidad, oportunidad y calidad en los servicios de consulta externa, programas de salud pública, terapias y demás servicios ambulatorios requeridos por la comunidad.</p>	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES

Abadía

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OP'S)	16
CONTRATACION CUARTO No.	30/04/2026
FECHA DE LA SOLICITUD (1):	
DIRECCION - OFICINA (2)	DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CEBULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRÓRROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	GRUPO PRESUPUESTAL	COP
7	CENTRO DE SALUD SAN BENITO- CENTRO DE SALUD CABRELAHA LA NUEVA-CENTRO DE SALUD CANDELARIA LA NUEVA-CENTRO DE SALUD MUJEREA BELTRAN- HOSPITAL DE MEISEN -	1986-2026	102650586	SUEVANA PARRALDO CESAR ALEJANDRO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL EN LAS AREAS ASIGNADAS POR LA SUBRE D INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	05/02/2026	30/06/2026	NO APLICA	NO APLICA	\$ 19.264.980	\$ 16.788.054	<p>Los Servicios Ambulatorios de la Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. constituyen un componente esencial en la atención integral en salud, que garantiza el acceso oportuno y continuo de los usuarios a consultas médicas, procedimientos, programas de promoción y prevención, educación, seguimiento de pacientes crónicos y otras intervenciones que reducen la presión sobre los servicios de urgencias y hospitalización. La adecuada operación de estos servicios depende de la disponibilidad permanente del talento humano especializado que los realiza.</p> <p>Los Servicios Ambulatorios comprenden actividades, actividades de diagnóstico y de seguimiento de pacientes en consulta externa, toma de muestras, programas de riesgo, atención de pacientes crónicos, salud mental, rehabilitación física, entre otros. Estos servicios atienden una población alta y diversa, con agendas dinámicas que requieren organización, cumplimiento de tiempos y capacidad operativa constante.</p> <p>El personal asistencial comprende especialistas, enfermeras, auxiliares de enfermería y otros profesionales de la salud, que brindan atención a los usuarios de manera oportuna y adecuada, considerando el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la atención de los pacientes en consulta externa.</p> <p>La atención de los usuarios de este servicio humano genera ingresos, contribución de la actividad económica y bienestar social para el país, por lo que es necesario garantizar la oportunidad en la atención, cumplimiento de metas en salud pública y seguimiento adecuado a pacientes crónicos. Este mayor respeto a la necesidad de mantener la continuidad de la atención en salud y de asegurar la suficiencia del talento humano para la prestación del servicio.</p> <p>La atención de los usuarios de este servicio humano genera ingresos, contribución de la actividad económica y bienestar social para el país, por lo que es necesario garantizar la oportunidad en la atención, cumplimiento de metas en salud pública y seguimiento adecuado a pacientes crónicos. Este mayor respeto a la necesidad de mantener la continuidad de la atención en salud y de asegurar la suficiencia del talento humano para la prestación del servicio.</p>	SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	982
8	CENTRO DE SALUD SAN BENITO- CENTRO DE SALUD MANUELA BELTRAN- HOSPITAL VISIA HERINGOSA- HOSPITAL DE MEISEN HOSPITAL DE MEISEN -	1986-2026	19009827	ROMAS ROMAS RESUS ALVARADO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL EN LAS AREAS ASIGNADAS POR LA SUBRE D INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	02/02/2026	30/06/2026	NO APLICA	NO APLICA	\$ 11.916.032	\$ 32.024.396	<p>Los Servicios Ambulatorios de la Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. constituyen un componente esencial en la atención integral en salud, que garantiza el acceso oportuno y continuo de los usuarios a consultas médicas, procedimientos, programas de promoción y prevención, educación, seguimiento de pacientes crónicos y otras intervenciones que reducen la presión sobre los servicios de urgencias y hospitalización. La adecuada operación de estos servicios depende de la disponibilidad permanente del talento humano especializado que los realiza.</p> <p>Los Servicios Ambulatorios comprenden actividades, actividades de diagnóstico y de seguimiento de pacientes en consulta externa, toma de muestras, programas de riesgo, atención de pacientes crónicos, salud mental, rehabilitación física, entre otros. Estos servicios atienden una población alta y diversa, con agendas dinámicas que requieren organización, cumplimiento de tiempos y capacidad operativa constante.</p> <p>El personal asistencial comprende especialistas, enfermeras, auxiliares de enfermería y otros profesionales de la salud, que brindan atención a los usuarios de manera oportuna y adecuada, considerando el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la atención de los pacientes en consulta externa.</p> <p>La atención de los usuarios de este servicio humano genera ingresos, contribución de la actividad económica y bienestar social para el país, por lo que es necesario garantizar la oportunidad en la atención, cumplimiento de metas en salud pública y seguimiento adecuado a pacientes crónicos. Este mayor respeto a la necesidad de mantener la continuidad de la atención en salud y de asegurar la suficiencia del talento humano para la prestación del servicio.</p> <p>La atención de los usuarios de este servicio humano genera ingresos, contribución de la actividad económica y bienestar social para el país, por lo que es necesario garantizar la oportunidad en la atención, cumplimiento de metas en salud pública y seguimiento adecuado a pacientes crónicos. Este mayor respeto a la necesidad de mantener la continuidad de la atención en salud y de asegurar la suficiencia del talento humano para la prestación del servicio.</p>	SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	982
9	HOSPITAL EL TUMAL	1989-2026	1022364547	PALOMINO GAMAPOS EDUARDO ALBERTO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL EN LAS AREAS ASIGNADAS POR LA SUBRE D INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	02/02/2026	30/06/2026	NO APLICA	NO APLICA	\$ 3.272.500	\$ 8.321.500	<p>Los Servicios Ambulatorios de la Salud Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. constituyen un componente esencial en la atención integral en salud, que garantiza el acceso oportuno y continuo de los usuarios a consultas médicas, procedimientos, programas de promoción y prevención, educación, seguimiento de pacientes crónicos y otras intervenciones que reducen la presión sobre los servicios de urgencias y hospitalización. La adecuada operación de estos servicios depende de la disponibilidad permanente del talento humano especializado que los realiza.</p> <p>Los Servicios Ambulatorios comprenden actividades, actividades de diagnóstico y de seguimiento de pacientes en consulta externa, toma de muestras, programas de riesgo, atención de pacientes crónicos, salud mental, rehabilitación física, entre otros. Estos servicios atienden una población alta y diversa, con agendas dinámicas que requieren organización, cumplimiento de tiempos y capacidad operativa constante.</p> <p>El personal asistencial comprende especialistas, enfermeras, auxiliares de enfermería y otros profesionales de la salud, que brindan atención a los usuarios de manera oportuna y adecuada, considerando el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la atención de los pacientes en consulta externa.</p> <p>La atención de los usuarios de este servicio humano genera ingresos, contribución de la actividad económica y bienestar social para el país, por lo que es necesario garantizar la oportunidad en la atención, cumplimiento de metas en salud pública y seguimiento adecuado a pacientes crónicos. Este mayor respeto a la necesidad de mantener la continuidad de la atención en salud y de asegurar la suficiencia del talento humano para la prestación del servicio.</p> <p>La atención de los usuarios de este servicio humano genera ingresos, contribución de la actividad económica y bienestar social para el país, por lo que es necesario garantizar la oportunidad en la atención, cumplimiento de metas en salud pública y seguimiento adecuado a pacientes crónicos. Este mayor respeto a la necesidad de mantener la continuidad de la atención en salud y de asegurar la suficiencia del talento humano para la prestación del servicio.</p>	SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	982

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO - OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PROGRAMA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PROGRAMACION	VALOR PROMEDIO MESES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	TIPO DE PRESUPUESTAL
13	HOSPITAL DE MEISEN	1999-2016	1023378649	CASTILLO BARRIGUA LINA ESPERANZA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL EN LAS AREAS ASIGNADAS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	03/02/2016	30/06/2016	NO APLICA	NO APLICA	\$ 9.682.000	\$ 26.802.000	<p>Los Servicios Ambulatorios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. continúan un componente esencial en la atención integral en salud que permiten el acceso oportuno y continuo de los usuarios a consultas médicas, procedimientos, programas de promoción y prevención, terapias, seguimiento de pacientes crónicos y diversas intervenciones que reducen la presión sobre los servicios de urgencias y hospitalización. La adecuada operación de estos servicios depende de la disponibilidad permanente del talento humano especializado que los integra.</p> <p>Los Servicios Ambulatorios comprenden actividades clínicas, diagnósticas, terapéuticas y de seguimiento realizadas en consulta externa, atención ambulatoria y procedimientos de diagnóstico, terapéuticos y administrativos en el tipo de atención del paciente.</p> <p>La atención a enfermedades de alta complejidad, enfermedades crónicas, enfermedades infecciosas, enfermedades mentales, enfermedades oncológicas, enfermedades pediátricas y enfermedades de inmunización, así como el seguimiento de pacientes con enfermedades crónicas, requieren de personal especializado en el área de atención ambulatoria.</p> <p>La atención de los controles del personal asistencial de los Servicios Ambulatorios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. constituye una medida imprescindible para garantizar la continuidad y calidad en los servicios de consulta externa, programas de salud pública, terapias y demás actividades ambulatorias requeridas por la comunidad.</p>	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
14	HOSPITAL EL TUNAL	2005-2016	1016097487	HERNANDEZ RICO ANGELO FANTALMA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL EN LAS AREAS ASIGNADAS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	01/02/2016	30/06/2016	NO APLICA	NO APLICA	\$ 6.274.338	\$ 13.605.045	<p>Los Servicios Ambulatorios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. continúan un componente esencial en la atención integral en salud que permiten el acceso oportuno y continuo de los usuarios a consultas médicas, procedimientos, programas de promoción y prevención, terapias, seguimiento de pacientes crónicos y diversas intervenciones que reducen la presión sobre los servicios de urgencias y hospitalización. La adecuada operación de estos servicios depende de la disponibilidad permanente del talento humano especializado que los integra.</p> <p>Los Servicios Ambulatorios comprenden actividades clínicas, diagnósticas, terapéuticas y de seguimiento realizadas en consulta externa, atención ambulatoria y procedimientos de diagnóstico, terapéuticos y administrativos en el tipo de atención del paciente.</p> <p>La atención a enfermedades de alta complejidad, enfermedades crónicas, enfermedades infecciosas, enfermedades mentales, enfermedades oncológicas, enfermedades pediátricas y enfermedades de inmunización, así como el seguimiento de pacientes con enfermedades crónicas, requieren de personal especializado en el área de atención ambulatoria.</p> <p>La atención de los controles del personal asistencial de los Servicios Ambulatorios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. constituye una medida imprescindible para garantizar la continuidad y calidad en los servicios de consulta externa, programas de salud pública, terapias y demás actividades ambulatorias requeridas por la comunidad.</p>	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES
15	CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE SUVAJAZ	4016-2016	1038791370	MACANA VARRERA HANBLEIDY DANIELA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL EN LAS AREAS ASIGNADAS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	20/02/2016	15/05/2016	115 CUARENTA DIAS (LUNO) MES	30/06/2016	\$ 4.507.524	\$ 8.695.139	<p>Los Servicios Ambulatorios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. continúan un componente esencial en la atención integral en salud que permiten el acceso oportuno y continuo de los usuarios a consultas médicas, procedimientos, programas de promoción y prevención, terapias, seguimiento de pacientes crónicos y diversas intervenciones que reducen la presión sobre los servicios de urgencias y hospitalización. La adecuada operación de estos servicios depende de la disponibilidad permanente del talento humano especializado que los integra.</p> <p>Los Servicios Ambulatorios comprenden actividades clínicas, diagnósticas, terapéuticas y de seguimiento realizadas en consulta externa, atención ambulatoria y procedimientos de diagnóstico, terapéuticos y administrativos en el tipo de atención del paciente.</p> <p>La atención a enfermedades de alta complejidad, enfermedades crónicas, enfermedades infecciosas, enfermedades mentales, enfermedades oncológicas, enfermedades pediátricas y enfermedades de inmunización, así como el seguimiento de pacientes con enfermedades crónicas, requieren de personal especializado en el área de atención ambulatoria.</p> <p>La atención de los controles del personal asistencial de los Servicios Ambulatorios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. constituye una medida imprescindible para garantizar la continuidad y calidad en los servicios de consulta externa, programas de salud pública, terapias y demás actividades ambulatorias requeridas por la comunidad.</p>	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES

982